	REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICION Y/O PRORROGA	Versión:	1	
		Fecha de aprobación:	1/07/2020	
		Código:	04-02-FO-0005	

Quien solicita (colocar cargo y/o perfil del supervisor) TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR Directora Administrativa	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede: Direccion Administrativa- Gestión de la Tecnología Biomédica	
	Día	Mes	Año		
	25	1	2023		
Motivo de la solicitud (Marque con una X)		No CONTRATO			
Adición y Prorroga					
Adición	☒		Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural		
Prorroga	☒				
Reinicio					
		66-2023			

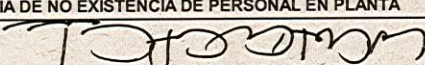
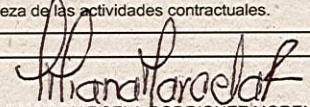
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO (Prevía verificación presupuestal)	
El subproceso de Mantenimiento e Infraestructura de la Dirección Administrativa, requiere contratación de APOYO TECNOLÓGICO II para la realización de actividades administrativas propias del área en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	
Descripción del servicio solicitado	
APOYOTECNOLÓGICO II en el acompañamiento de las dierentes actividades que se realizan en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	
AREA:	ADMINISTRATIVO ☒ ASISTENCIAL ☐
PERFIL	APOYO TECNOLÓGICO II

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS:	1 (uno) ERIKA TATIANA VALLEJO TANGARIFE CC 1022437108
EXPERIENCIA:	Tecnólogo biomédico con experiencia de al menos dos (2) años

HABILIDADES: Experiencia en mantenimiento y arreglos locativos en hospitales, orientacion a resultados y trabajo en equipo
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

TIEMPO DE EJECUCION	MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lapiz)	Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO (mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL	Observaciones: Se solicita adicionar y prorrogar hasta 31 de mayo 2023, el contrato 66-2023.
		MES		4	\$ 12.176.060	
		HORA			0	
		ACTIVIDAD			0	

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
1 Capacitar al personal nuevo y demás personal de la Sud red que lo requiera en los temas relacionados con los dispositivos médicos y equipos biomédicos. 2 Socializar y fomentar el manual de Tecnovigilancia de la Subred, realizando búsquedas activas, chequeos, rondas de seguridad, identificación de riesgos, eventos e incidentes relacionados con el uso de dispositivos médicos. 3 Apoyar la elaboración de la investigación, análisis, reporte y seguimiento de planes de mejora, soluciones, sucesos de seguridad de la entidad 4 Verificar los incidentes y eventos adversos reportados diariamente relacionados con dispositivos médicos y equipos biomédicos. 5 Verificar diariamente las alertas sanitarias emitidas por el INVIMA para dispositivos médicos. 6 Realizar capacitaciones, reentrenamientos y socializaciones en manejo del uso seguro, limpieza, desinfección, esterilización de equipos y accesorios de la tecnología biomédica, gestión del riesgo, planes de contingencia y Tecnovigilancia al personal asistencial y técnico biomédico de la Subred. 7 Informar a las diferentes unidades sobre las alertas emitidas por el INVIMA y estén relacionadas con Dispositivos Médicos que la Subred utilice. 8 Implementar los controles propios del programa de Tecnovigilancia de la institución. 9 Realizar informe periodico con la gestión de los casos de Tecnovigilancia para presentar al líder del proceso. 10 Participar activa y proactivamente en todas las actividades programadas por la institución en el proceso de Acreditación, que apuntan al mejoramiento continuo de la entidad. 11 Conocer, incorporar y aplicar herramientas impartidas por la subred suroccidente para la implementación de los sistemas integrados de la calidad y control, con énfasis en la acreditación de la entidad. 12 Alimentar permanentemente los sistemas de información que están a su cargo y mantenerlos al día. 13 Realizar rondas de inspección, rondas de seguridad y búsqueda activa de sucesos de seguridad (riesgos, incidentes o eventos) relacionados con dispositivos medicos y equipos biomédicos en las diferentes unidades de la subred, y gestionar los hallazgos encontrados. 14 Mantener actualizados los manuales asignados por el supervisor o líder de subproceso. 15 Apoyar la toma y actualización de inventarios de equipos biomédicos que realice el área encargada en cada unidad. 16 Apoyar a la gestión del mantenimiento de equipo biomédico cuando este lo requiera en cuanto a realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos. 17 Ejercer todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y/o líder afines e inherentes a la naturaleza de las actividades contractuales.

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA	
 TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR Vo.Bo. Directora Administrativa	 LILIANA MARCELA RODRIGUEZ MORENO Vo.Bo. Subgerente Corporativo